

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.--- Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año.....	5,00 pesetas
Número suelto.....	0,10
Pago adelantado.	

✦

La Señora
DOÑA ILDEFONSA FERNÁNDEZ CASERO Y RUIZ
Viuda de López Almenara
falleció en Villamiel (Toledo) el día 23 de Julio de 1911
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.^a Juliana, D. Ruperto y D. Adrián; hijos políticos D. José Juan Téllez de Cepeda, D.^a Paz Collado y D.^a Carmen Téllez de Cepeda; nietos, hermanos políticos, sobrinos, albaceas testamentarios y amigos

Al participar tan sensible pérdida a sus numerosos amigos, les suplican ruegan a Dios por el alma de la finada.

No se reparten esquelas.

de vuestra lujosa petaca, y en cambio prestariais con él un glorioso servicio a la causa de Dios, proporciónaríais inefable alegría a centenares de miles de católicos que están esperando esos rasgos generosos de vuestro preminio, os coronaríais de gloria entre los hombres, saborearíais la inefable satisfacción que produce en el alma la conciencia de haber realizado la obra más santa y más hermosa de cuantas puede realizar el dinero, y al mismo tiempo os granjearíais una brillante corona de méritos para el cielo. ¡Si después de todo, dentro de poco, quizá dentro de cuatro ó cinco años, todos esos capitales tendrís que dejarlos mal que os pese! Dejad algo de ello a tiempo para que puedan ver vuestros ojos los efectos de vuestra beneficencia. No hay testamento mejor que el que se realiza en vida. Dad espléndidamente a los Prelados para esa *Suscripción Nacional de la Buena Prensa*

Del folleto La Grande Obra

DE JUSTICIA Un nuevo arancel.

El proyecto que la Junta para reformas del arancel judicial ha presentado al Gobierno establece como bases generales de percepción las siguientes:

- 1.ª A 10 por 100, hasta 1.500 pesetas.
- 2.ª Desde 1.500 a 3.000, el 5 por 100 más sobre lo que exceda de 1.500.
- 3.ª Desde 3.000 a 10.000 el 4 por 100 más sobre lo que exceda de 3.000.
- 4.ª Desde 10.000 a 25.000, el 2 por 100 más sobre lo que exceda de 10.000.
- 5.ª Desde 25.000 a 100.000, el 1 por 100 más sobre lo que exceda de 25.000.
- 6.ª Desde 100.000 a 500.000, el 0,50 por 100 sobre lo que exceda de 100.000.
- 7.ª El 0,10 por 1.000 sobre lo que exceda de 500.000 pesetas hasta un millón, que será el límite de percepción.

Carta interesante.

La ha recibido D. Juan Moraleda, y dice así:
Lausanna (Suiza) 19 de Julio de 1911.
Sr. D. Juan Moraleda, Toledo.

Querido Doctor y amigo: El martes 8 de Agosto del corriente año es el 202 aniversario de la invención de los globos por Bartolomé de Guzmán. Para conmemorar esta fecha, la Academia Aeronáutica de Bartolomé de Guzmán (de París), efectuará en la mañana del 6 de Agosto un suntuoso almuerzo en París.

El banquete del año último fué presidido por mi compatriota señor Magalhães Lima, y el del año precedente por Mr. Camilo Flammarion.

La Federación Académica y Literaria "*Brasil Portugal*" (de Lausanna), organizará asimismo un gran banquete el día 7 de Agosto en honor de Guzmán.

Este banquete será presidido por nuestro gran poeta (el Victor Hugo de Portugal), Sr. D. Abilio Guerra Junqueiro, actual Ministro de Portugal en Suiza, y por el Ministro del Brasil en Berna, el Dr. Otiño de Magalhães.

Mi compatriota Sr. D. José Barreto, Director del periódico *Francos Portugalés* (del Havre), organiza en esta ciudad un gran banquete con el mismo objeto.

La *Sociedad Luis Camões*, de Nápoles, de la que es Presidente el Comendador Profesor D. Antonio Padula, dispone también un suntuoso banquete en honor y recuerdo de Guzmán, para el 8 de Agosto.

Finalmente, el *Aero-Club* de Portugal prepara, a su vez, en Lisboa, otro gran banquete, al cual serán invitados los miembros del Gobierno, los del Municipio y todas las autoridades.

La percepción de los honorarios tendrá lugar en tres periodos, que se descomponen en la siguiente forma:

- 1.º El 25 por 100 del tipo que correspondía, desde la incoación de la demanda hasta el incumplimiento a prueba.
- 2.º El 50 por 100, desde que se reciba el pleito a prueba hasta la terminación de la misma.
- 3.º El 25 por 100 restante, desde la unión de pruebas, y si no la hubiere, desde la citación para comparecencia ó para sentencia hasta la notificación de la misma.

En los juicios civiles de necesidad, en aquellos a los que el público vese obligado a ir con alguna frecuencia, ha procurado la comisión que sean lo más baratos posible.

Así, por ejemplo, en los juicios sobre rectificación de errores en las actas del registro sólo se percibirán 50 pesetas.

En los juicios sobre alimentos provisionales servirá de tipo para el que se reclame.

En los desahucios, el tipo se establece sobre la renta de la finca ó habitación objeto del procedimiento.

En los juicios universales sucesorios, se ha establecido una escala sobre el valor de los bienes, escala hecha con moderación.

El decreto determina a continuación los honorarios en cada juicio especial y da reglas completas para su percepción.

Servicio importantísimo.

El comisario de Vigilancia del distrito de Louja, Barcelona, D. Ramón Carbonell, venia haciendo investigaciones para llegar al descubrimiento de una importante fábrica de moneda falsa que, de algún tiempo, venía funcionando con extensas ramificaciones.

El Sr. Carbonell comunicó sus investigaciones al Gobernador civil Sr. Portela, y puesto de acuerdo con el jefe superior de Policía Sr. Millán Astray, convinieron en la forma de llevar a feliz término tan importante servicio.

De las averiguaciones practicadas por el Sr. Carbonell y los agentes a sus órdenes, se vino en conocimiento que la fábrica se hallaba instalada en una casa torre de la calle de San Juan, sita en un extremo de la barriada del Monte Carmelo (Horta),

que linda con el campo. La excelente situación de la casa emplazada en una altura, constituía una dificultad casi insuperable para que la Policía pudiera sorprender a sus moradores, pues éstos podían percibirse perfectamente de todos los movimientos de aquella, con tiempo suficiente para efectuar el cambio de troques, sus tirando los de acuñar monedas con otros para fabricar medallas.

El pasado día 10, provistos de todo lo necesario para pasar por agrimensores, llegaron a la barriada del Monte Carmelo el comisario Sr. Carbonell, los agentes D. Juan Gómez y D. José Neira, y los aspirantes don Ignacio Sánchez, D. Tomás Pastor y D. Pedro Bautista, en donde comenzaron a tomar medidas y a simular que levantaban planos, ocupándose en estas operaciones hasta al anochecer, en cuya hora, en lugar de regresar a Barcelona, se quedaron allí.

A las once de la noche se dirigieron a la indicada casa torre de la calle de San Juan, y provistos del auto judicial correspondiente, pudieron practicar un registro sin dar tiempo a los inquilinos de prevenirse, pues se hallaban bien ajenos a cuanto se preparaba en contra de ellos.

La diligencia tuvo pleno éxito; en una habitación disimulada, en una especie de desván, se encontró la maquinaria completa para la fabricación de moneda y un perfecto laboratorio con toda clase de aparatos. Entre los útiles más salientes que fueron ocupados se cuentan: cinco arandelas torneadas de acero, que aprisionan cada una de ellas tres piezas ajustadas y en las que en su borde interior aparecen grabadas las flores de lis de las monedas de cinco pesetas; nueve troques perfectísimos, uno con el busto de Alfonso XII, año 1881, otro de Alfonso XIII, de 1891, otro del mismo busto, y año 1892; cuatro con los escudos del reverso de las monedas de cinco pesetas y dos con el anverso y reverso de monedas de una peseta, más la arandela correspondiente para el canto de éstas.

La máquina estaba empotrada en el pavimento, y se compone de un volante de hierro, corderas con ruedas de engranaje y la cabeza con husillo de prisión y prensa de aire comprimido; dos manivelas para poner en movimiento la prensa, y otros útiles, cuya enumeración resultaría pesada, que acreditan una labor constante y un negocio fructífero.

Fueron detenidos los inquilinos de la torre Valeriano Pastor y Far y Eulgracia Rebollo Macías.

Después se trasladaron a la casa número 6, piso segundo, puerta primera de la calle de San Vicente, donde habita el grabador Antonio Arqués, ocupando cinco tacos para troquelar; una moneda de cinco pesetas, busto Amadeo I, año 1871; dos monedas de 4 pesetas, busto Alfonso XIII, al parecer ilegítimas; 28 punzones para grabar el castillo, cruces, flores de lis y otros dibujos de los que llevan las monedas.

Cuando la Policía estaba ocupada en este registro se presentó en el piso un individuo decentemente vestido, que llevaba en la mano un maletín de cuero.

Sospechando el Sr. Carbonell que el recién llegado pudiera estar complicado en la fabricación de moneda, le invitó a que abriera el maletín.

Hecho esto, se vió que contenía un aparato de metal dorado con dos orificios, uno en la parte superior y otro en la parte inferior, terminados en un cono.

Explicando el dueño del aparato

¿SUBIMOS Ó BAJAMOS?

Se han suprimido algunas fiestas. El nivel de la alegría ha bajado en el terreno social; el trabajo va ocupando la vida entera del hombre; este necesita trabajar más días, holgar menos.

Esto quiere decir, sencillamente, que nuestra sociedad está en peores circunstancias que la de nuestros abuelos, que la vida es peor cada vez.

Si preguntamos a los que emigran nos dicen que aquí sobran trabajadores, par eso ellos buscan en otro país ocupación más productiva.

Preguntad al comerciante y os dirá que no se puede vivir por la competencia; hay una tienda en cada casa. El artesano, el industrial, el empleado, todos piensan lo mismo, son muchos. Menos y mejor retribuidos, menos y ganarán más, menos y estarían mejor.

No hay venta, no hay salida, dice el productor; no hay dinero, no se gana, no se puede vivir, exclama el consumidor; no se paga el trabajo, los servicios están mal retribuidos.

No consiste el mal social en el trabajo productor, pues que hay fábricas paradas, almacenes y tiendas abarrotadas de géneros.

Los enemigos de la Iglesia, al quejarse de las muchas fiestas, no llevan razón; la Iglesia, madre benigna, está siempre a la altura de las circunstancias, a la cabeza del movimiento social, y supprime fiestas, porque el egoísmo de los ricos explota a los pobres, y porque éstos gastan en el vicio, que los destruye lo que en el ahorro les daría vida.

La sociedad se materializa cada vez más en vez de espiritualizarse y se aleja, por lo tanto, del ideal humano. Así cada vez la lucha por la vida es más ruda y se invierten los términos, en vez de ser la tierra para el servicio del hombre, éste sirve a la tierra. ¡Pobre rey de la creación!

¡El egoísmo cife una corona de cartón a su cabeza; no tiene más que un medio de elevarse y prosperar en todos los órdenes, el amor, y lo desprecia

En vez de amar a Dios y a los demás por Dios, se ama a sí mismo, sacrificando a los demás en vez de ayudarles, y la sangre y las lágrimas de sus víctimas le impiden ser feliz. Un corazón seco no puede producir la hermosa flor de la felicidad, por mucho que se trabaje la tierra seca, el fruto será siempre escaso.

Se aumentará el trabajo y se reducirán las alegrías mientras disminuya el amor y aumente el egoísmo; el hombre no puede ser feliz si no hace la felicidad de las personas con quienes vive, y esto no se consigue sólo trabajando mucho, sino con algo más, con el sacrificio, porque no sólo de pan vive el hombre.

Crear que la sociedad progresa cuando se suprimen las fiestas, es creer en la felicidad del que lleva un traje elegante y el corazón lleno de penas.

No es trabajo lo que falta, es armonía entre el capital y el trabajo.

UN BUEN CONSEJO

Vosotros, católicos y católicas adineradas, matrimonios tal vez sin hijos, viudas opulentas que, impotentes para detener el avance de los años, sentís ya en vuestro gastado organismo los rápidos estragos de la decrepitud, ¿por qué aguardáis a que la muerte os arrebathe toda la substancia de vuestros sudores amontados en el Banco? ¿Por qué dejáis a vuestros albaceas el cargo de hacer después de vuestra muerte lo que vosotros y vosotras podéis realizar en vida con grandísimo merecimiento vuestro? ¿Por qué de esos millares y millones de duros que figuran en vuestras cajas ó resguardos no separáis unos cuantos millojos para la *Suscripción Nacional de la Buena Prensa*? Pues ese sacrificio no os obligaría siquiera a suprimir una plumieta de vuestro sombrero, ni un puro

Reciba afectuosos recuerdos de su afectísimo
De Faria. (Vizconde de).

Puesto que el Sr. De Guzmán está sepultado en Toledo, bien estaría algún pequeño homenaje.